

178
DECRETO No. 154 de 1.948.

(Septiembre 23)

Por el cual se hacen unos nombramientos en propiedad.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

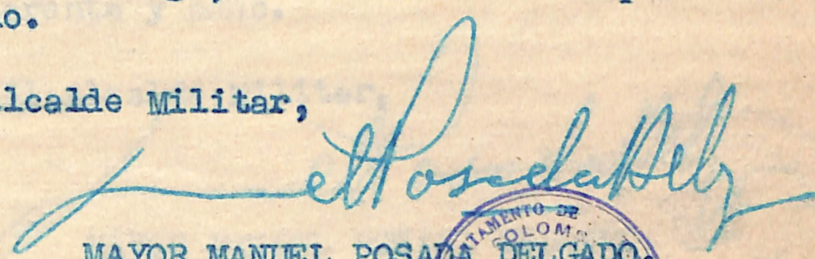
Artículo Unico.- De conformidad con el Acuerdo No. 18 del presente año,
nómbrese en propiedad al señor GUILLERMO ACUÑA, Direc-
tor de Deportes y al señor FRANCISCO CARVAJAL, Entrenador de Fútbol.

Parágrafo.- Este Decreto surte sus efectos a partir de el 1º de octubre
próximo.

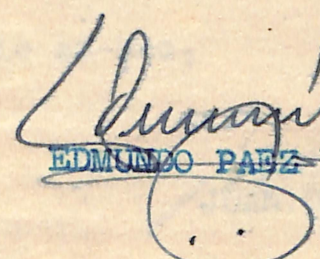
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veintitres de septiembre de mil
novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,


EDMUNDO PAEZ VARGAS.

